

**Ple de les Corts Valencianes celebrat el dia 13 de febrer de 1997. Comença la sessió a les 10 hores i 34 minuts. Presidix el Molt Excel·lent Senyor Hector Villalba Chirivella. Sessió plenària número 44. Segona i darrera reunió.**

#### **El senyor president:**

Es reanuda la sessió.

(Remors.) Si son tan amables, per favor. (Pausa.)

Moltes gràcies, senyories.

Interrompim el debat i votació del projecte de llei per a donar compliment al segon punt de l'orde del dia, que fa referència a la compareixença del president del Consell per a contestar a les preguntes d'interès general per a la Comunitat Valenciana, que formulen els síndics dels grups parlamentaris.

A eixe respecte, vullc donar a conèixer a les seues senyories que ha arribat a la Taula de les Corts un escrit del Grup Nacionaliste Unio Valenciana pel qual es comunica que el nou síndic del mateix es l'Ilustre Senyor Diputat Fermín Artagoitia i Calabuig. Per tant, encara que la pregunta inicialment venia firmada per l'anterior síndic del grup parlamentari, serà a ell a qui li correspondrà la formulació de la mateixa.

I com que l'orde per a este Ple s'inicia precisament pel Grup Nacionaliste Unio Valenciana, te la paraula el seu síndic senyor Artagoitia.

#### **El senyor Artagoitia Calabuig:**

Moltes gràcies, senyor president.

Senyores i senyors diputats.

Senyor president del Consell.

La problemàtica generada per la sentència recent del Tribunal Superior de Justícia de la Comunitat Valenciana 1.136/96, ha provocat un buit lleial de greu repercussió i preocupant per al chicotet comerç valencià.

Per això, senyor president, li formulem la pregunta següent: ¿quina es la política del seu govern, respecte als horaris comercials i aplicació de la sentència dictada al respecte, sentència 1.136/96?

#### **El senyor president:**

Moltes gràcies, senyor Artagoitia.

Senyor president del Consell.

#### **El senyor president del Consell:**

Gracias, señor presidente.

Señorías.

Efectivamente, la declaración a través de sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana establece que el decreto regulador de los horarios comerciales y sus órdenes de desarrollo es nulo y que estas materias deben ser reguladas a través de ley autonómica.

Pero sabe su señoría también —o debe saber— que esta sentencia ha sido recurrida en casación, que la ejecución de la misma no ha sido solicitada y, por tanto, está en suspenso actualmente su aplicación; y, en consecuencia, en vigencia las disposiciones afectadas. Por tanto, no existe libertad de horarios en la Comunidad Valenciana y siguen en vigor los preceptos que han sido declarados nulos, pero recurridos en casación, como he informado a su señoría.

La posición del gobierno es, sin duda, regular los horarios comerciales, y para ello intentar conciliar al máximo posible los intereses en conflicto, buscando, en la medida, insisto, de lo posible, que sea el propio sector el que pueda autorregularse.

Muchísimas gracias.

#### **El senyor president:**

Moltes gràcies, senyor president del Consell.

Senyor Artagoitia.

#### **El senyor Artagoitia Calabuig:**

Moltes gràcies, senyor president.

Es cert, senyor president, que la sentència ha segut recorreguda en casació i que l'eixecució de la mateixa no ha segut demanada. Es cert. Pero no es menys cert que això no es mes que una situació transitoria que se te que acabar en un moment donat. I es preocupant per al chicotet comerç tindre una situació d'una espasa pendent que no sabem on ens pot portar.

Tambe es cert, senyor president, que la llei estatal actual fixa un marc transitori fins al 2001, en el qual diu que totes les comunitats tenen que regular la situació dels horaris comercials.

Per tant, es un tema que ens preocupa, i tenim que tindre en conte que hi ha una nefasta política comercial de temps anteriors on es van tolerar excessives grans superfícies comercials en perjudici del chicotet comerç. Ens preocupa molt tambe, perque tot això pot incidir d'una forma greu en un sector que dona treball a mes de 200.000 valencians, a part que te molt de treball derivat tambe.

Per tant, yo crec, senyor president, que sent tambe positiu que les parts colaboren i parlen entre elles per a vore quina es la solució entre grans superfícies i chicotets comerciants, no es menys cert que l'obligació que tenim o que te el govern es la d'impulsar eixa situació per a que es resolga d'una forma satisfactoria per a tot lo mon i quant abans millor, perque les situacions transitories al final lo unic que poden portar son manca d'inversió per a que la gent no sapia on està, tancament de chicotetes empreses, que al final son sempre les que ixen perdent.

Per tant, senyor president, ajustant-nos tambe en previsió d'eixa llei que hem comentat de marc estatal, concretament li dic que es va aprovar en giner de 1996, que ens fixa una llibertat absoluta d'horaris a partir del 2001, yo crec que es bo que la Comunitat Valenciana, en us de les facultats que te concedides, previnga això i previnga tot lo que hem de fer per a que el chicotet comerç siga amparat i no ens trobem en una situació de greu crisi, que ya per si la te prou greu a mes.

Res mes i moltes gràcies.

#### **El senyor president:**

Moltes gràcies, senyor Artagoitia.

Senyor Zaplana.

#### **El senyor president del Consell:**

Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor Artagoitia, yo coincido con su preocupación y coincido con su posición. Matizar que en el año 2001 no necesariamente la ley estatal obliga a que las comunidades autónomas tengan que regular, cosa que a mí me parece necesaria, como ha apuntado su señoría, pero que, en cualquier caso, la ley determinará o no la regulación de los horarios comerciales. Es una fecha fijada en el horizonte para continuar o no con la regulación actual, no necesariamente para no continuar con la regulación actual.

Pero, en cualquier caso, yo le voy a plantear a su señoría los criterios que a juicio del gobierno deben inspirar esa ley autonómica que tiene que regular el sector en nuestro territorio. Insisto, una vez más, el mayor consenso posible del

propio sector. Es bueno que el propio sector sea partícipe, en la mayor medida posible, de esta regulación que deseamos todos que pudiera ser una autoregulación del propio sector por las características concretas del sector comercial en la Comunidad Valenciana.

Después aquí tenemos una experiencia importante acumulada durante todos estos años que aconseja, sin duda, limitar la extensión de los horarios comerciales. En principio, a corto plazo el gobierno no está a favor de la liberalización absoluta de los horarios comerciales por las peculiaridades concretas del pequeño comercio en nuestra comunidad, que hay que proteger y que hay que ayudar, sin duda para prepararse a nuevos tiempos y adaptarse a nuevas situaciones muchísimo más competitivas y difíciles para las que el sector en estos momentos —base del sector comercial, el pequeño comercio— no está todavía preparado en nuestra comunidad valenciana. Por tanto, requiere el apoyo fundamental de la administración pública, pero tampoco puede olvidar el gobierno atender las necesidades reales de los consumidores.

Estos son principios que queremos defender y que queremos defender en la negociación no solamente con los sectores implicados, no solamente con el comercio, sino con los grupos políticos de esta Cámara, y especialmente con el grupo que usted representa por motivos obvios.

También la ley tendrá que tener seguridad jurídica para que situaciones como las que se han planteado no se vuelvan a plantear en el futuro, y estoy completamente de acuerdo que la deberíamos elaborar con la mayor celeridad posible, teniendo en cuenta que la situación en estos momentos es estable, que está regulada y que el comercio, el pequeño comercio de nuestra comunidad está protegido.

En cualquier caso, invito a esta Cámara, y muy especialmente a su grupo, a participar en esta nueva regulación que proteja y ayude al pequeño comercio. Sabe su señoría que en estos momentos lo estamos haciendo, sabe que las Cámaras de Comercio están implicadas en el plan de acción territorial, que los hemos llamado a los comerciantes, a través de las cámaras de comercio, para que participen en la elaboración de ese plan. Sabe su señoría, además, que muy pronto vamos a tomar una serie de decisiones, que hasta ahora hemos venido frenando, para proteger aún más al pequeño comercio con la limitación de la instalación de grandes superficies comerciales. Y creo que estamos en el buen camino y que así debemos seguir en los próximos tiempos para apoyar, insisto y con esto acabo, a un sector básico de nuestra economía: al pequeño comercio.

Muchas gracias.

#### **El señor president:**

Moltes gracies, senyor president del Consell.

Per a formular la pregunta corresponent al Grup Parlamentari Popular, te la paraula el seu sindic, el senyor Castelló.

#### **El señor Castelló Boronat:**

Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados.

Entendemos desde el Grupo Parlamentario Popular que la sociedad valenciana ha demostrado y demuestra continuamente su interés por conocer todas aquellas cuestiones y compromisos que, en beneficio de la Comunidad Valenciana, se van adquiriendo en las entrevistas que el presidente de la Generalitat tiene con el presidente del gobierno de España. Y creemos también que este es un foro adecuado, como máxima representación de la sociedad valen-

ciana, para que el presidente de la Generalitat informe a los grupos parlamentarios, a las señoras y señores diputados y a la sociedad valenciana de esas cuestiones que van a beneficiar, con toda seguridad, a todos los valencianos.

Por todo ello, le formulamos la siguiente pregunta: ¿qué compromisos se han adaptado en beneficio de los intereses de la Comunidad Valenciana en la reciente entrevista del presidente de la Generalitat con el presidente del gobierno de España?

Muchas gracias.

#### **El señor president:**

Moltes gracies, senyor Castelló.

Senyor president del Consell.

#### **El señor president del Consell:**

Con la venia, señor presidente.

Señorías.

Señor Castelló, esta entrevista con el presidente del gobierno hay que enmarcarla en lo que deben de ser contactos institucionales habituales por parte de la presidencia de la Generalitat Valenciana que yo ostento y del resto de los miembros no solamente del gobierno, sino de la administración pública valenciana.

Sabe su señoría y sabe esta Cámara que los miembros del gobierno, los consellers, los miembros de la administración pública, hacen un esfuerzo importantísimo en defensa de los intereses de nuestra comunidad y que ese esfuerzo casi diario requiere a veces de un impulso importante que a través de entrevistas, en este caso con el presidente del gobierno, intento dar.

La Comunidad Valenciana tiene que hacer en este sentido un esfuerzo aún mayor, porque necesita fortalecerse, un impulso de fortalecimiento para que desaparezcan atrasos históricos que desgraciadamente nos han acompañado en los últimos tiempos. Nuestra exigencia debe de ser mayor.

Y es cierto, y así se ha demostrado y se ha puesto de manifiesto, la gran sensibilidad del presidente Aznar, del presidente del gobierno, y del propio gobierno de la nación, y se ha puesto de manifiesto a través de infinidad de ejemplos, como la propia presencia del presidente del gobierno para interesarse por la autovía Madrid-Valencia, el sistema de financiación, el convenio reciente firmado con el Ministerio de Medio Ambiente, que ponen de manifiesto —para no alargarme, señoría— que entramos en una nueva etapa de relaciones entre un gobierno autónomo como el nuestro, el gobierno valenciano, y el gobierno de la nación.

Pero ciñéndome a la reunión concreta que su señoría plantea, le diré que lo que intenté con el presidente del gobierno fue repasar los asuntos que afectan y preocupan a la Comunidad Valenciana. Nos ocupamos de la marcha de los trabajos de la autovía que tendrá que unir nuestra comunidad, Valencia, con Madrid. Y le puedo adelantar a su señoría y a esta Cámara que antes del verano podremos contemplar la apertura de un tramo importante de esa autovía.

Que estuvimos hablando de la necesidad de que el tren de alta velocidad que una Madrid con la Comunidad Valenciana pueda ser una realidad, y que también los dos acordamos que sería bueno —y yo creo que se va a cumplir— que el plan o el estudio de viabilidad de ese tren de alta velocidad pueda estar concluido en el presente ejercicio, en 1997.

Que hablamos de una infraestructura básica para nosotros, como es la autovía de Somport, que nos tiene que conectar con el atlántico francés y, por tanto, es de capital importancia desde el punto de vista económico para nuestro futuro.